

DEFINICIÓN “CLOSE CENTER” PARA LA GESTIÓN DE LOS EXÁMENES CAMBRIDGE EN EL CENTRO DE IDIOMAS UMH

El Centro de Idiomas de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche, gestionado por la Fundación Universitas Miguel Hernández, es Centro Examinador Oficial Cambridge English en la Comunidad Valenciana. Por lo tanto, tan solo podrá examinar de Cambridge a determinadas personas físicas que definiremos como la “Comunidad Cambridge del Centro de Idiomas”.

La “**Comunidad Cambridge del Centro de Idiomas**” estará integrada por:

- **la Comunidad Universitaria de la UMH** integrada por las personas físicas incluidas en los siguientes epígrafes:
 - Los funcionarios doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios, que presten servicios en la UMH en activo, en comisión de servicios o en servicios especiales.
 - El personal docente e investigador contratado con vinculación permanente a la UMH, que cuente con el título de doctor.
 - Los funcionarios no doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios, que presten servicios en la UMH en activo, en comisión de servicios o en servicios especiales.
 - El personal docente e investigador contratado no doctor con vinculación permanente a la UMH.
 - Los profesores ayudantes doctores de la UMH.
 - Los ayudantes de la UMH.
 - Los profesores con contrato en vigor con la UMH en régimen de dedicación a tiempo parcial, incluido el personal facultativo especialista del ámbito sanitario sujeto a este mismo régimen de dedicación.
 - El personal investigador que preste sus servicios a tiempo completo en la UMH, siempre que ocupe plazas para cuyo ingreso se exija el título de doctor.
 - El personal investigador predoctoral y el personal docente en formación de la UMH, así como el resto de personal docente e investigador que preste sus servicios en la UMH.
 - Los funcionarios de carrera o interinos de los cuerpos y escalas del personal de administración que presten sus servicios en la UMH en activo, en comisión de servicios o en servicios especiales.
 - El personal de administración y servicios contratado en la UMH de acuerdo con la legislación vigente.

- Los estudiantes matriculados en las enseñanzas oficiales de grado impartidas en la UMH.
- Los estudiantes matriculados en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario impartidas en la UMH.
- Los estudiantes matriculados en las enseñanzas de doctorado impartidas en la UMH.
- Los estudiantes matriculados en las enseñanzas conducentes a la obtención de diplomas y títulos propios de UMH.
- Los estudiantes matriculados en las enseñanzas impartidas por centros adscritos.
- Los que sin estar incluidos en los epígrafes anteriores ostenten un nombramiento del Rector de la UMH o perciban retribuciones con cargo a esta Institución.
- Los ex alumnos de la UMH pertenecientes al colectivo Alumni UMH.

La Comunidad de la Fundación:

- Los empleados de la Fundación UMH.
- La Comunidad del Parque Científico:
 - Los empleados de las empresas del Parque Científico de la UMH gestionado por la Fundación UMH.
 - Los emprendedores inscritos o hayan pasado por nuestros programas de emprendimiento.
 - Las entidades con convenio firmado con el Parque Científico de la UMH.
- La Comunidad del Centro de Idiomas:
 - Alumnos matriculados en cualquiera de los programas o cursos de idiomas que se realizan en el Centro de Idiomas UMH y/o con entidades asociadas (presenciales, semipresenciales, online, estudiantes en modalidad de autoaprendizaje mediante el uso de las plataformas BeEnglish Lab y Lengua Lab).
 - Las entidades con convenio firmado con el Centro de Idiomas de la UMH.